

Expediente: 202/19-I2
Carátula: QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO C/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309200250 - QUEVEDO, GABRIEL ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - SARZANO, JOSE ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - SARZANO, NOEMI VITALINA-DEMANDADO
20103215782 - MOYANO, JUAN RAMON-MARTILLERO
23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
20222436711 - LLAPUR, DANIEL GERMAN-POR DERECHO PROPIO
27249827504 - VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -TERCERO INTERESADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 202/19-I2



H105035672680

JUICIO: QUEVEDO GABRIEL ALEJANDRO c/ SARZANO NOEMI VITALINA Y SARZANO JOSE ENRIQUE s/ COBRO DE PESOS-EXPTE. N° 202/19-I2 - Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Proveyendo la presentación de la OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES:

Se agrega el informe remitido y a conocimiento de las partes.202/19-I2 - NDCA - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 19/05/2025

Certificado digital:
CN=MOYANO Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27226651816

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.